

Santa Fe, 15 de septiembre de 2023

VISTO el Expte. CD N° 095/2023, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante **Federico Agustín KAÑEVSKY**, ha presentado el plan de Trabajo Final Integrador (TFI) para culminar la Carrera Especialización en Ingeniería en Calidad.

Que la Dirección de la Carrera Especialización en Ingeniería en Calidad, propuso la designación del **Dr. Ricardo Alberto CRAVERO** como Director del TFI "**Optimización del sector de mecanizado en MAIZCO SAIYC. Estudio del proceso y análisis de mejoras**", correspondiente a dicho estudiante.

Que se cumplieron las condiciones establecidas por las Ordenanzas N° 1924 y la Resolución del CD N° 162/2015, de fecha 27/04/2015, relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y los lineamientos propuestos para la designación del Director y Co-Director del TFI.

Que el **Dr. Ricardo Alberto CRAVERO** cuenta con una importante trayectoria en la actividad académica y profesional.

Que se cuenta con el aval del comité de dicha Carrera.

Que, analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 04/09/2023, y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Trabajo Final Integrador denominado "**Optimización del sector de mecanizado en MAIZCO SAIYC. Estudio del proceso y análisis de mejoras**", correspondiente al estudiante **Federico Agustín KAÑEVSKY, DNI N° 37.402.999, LU 27803**, de la Carrera Especialización en Ingeniería en Calidad.

ARTÍCULO 2°.- Designar al **Dr. Ricardo Alberto CRAVERO** como Director del Trabajo Final Integrador del mencionado estudiante.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 417

plz
RRLL
EJD